

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Psic. María Alejandra Vicuña Munoz	Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador	informacion@vicepresidencia.gob.ec			(02) 3931300	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Dr. Fernando Rodrigo Pinto Grijalva	Benalcázar N 4-40 y Chile	(02) 3931300	448	NO APLICA	fernando.pinto@vicepresidencia.gob.ec	Acuerdo 002-2015 de 24 de febrero de 2015. acuerdo Nro. 016-2018
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2018				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Dr. Fernando Rodrigo Pinto Grijalva				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		fernando.pinto@vicepresidencia.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3931300 EXTENSIÓN 448				